



CARGO	NOMBRE	APROBÓ	NO APROBÓ	NO RESPONDIÓ
Decana	Ingrid Méndez Ricardo	X		
Represente de los jefes de departamento	Jarvin Javier Mestra Páez	X		
Representante de los docentes	Liliana Solano Flórez	X		
Representante de los estudiantes				
ASISTENTES INVITADOS				
Jefe Del Departamento de Lenguas	Claudia Arrubla Hoyos			X
Jefe Del Departamento de Biología	Lily Martínez Abad			X
Jefe de Departamento de Matemáticas	Ronald Barrios Garizao			X
Jefa del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales	Carolina Buelvas Aguas	X		

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
1. Lista y Verificación del Quórum:
2. Designación del Secretario Ad. Hoc.
3. Correspondencia

<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Lista y Verificación del Quórum: Habiendo quórum se da inicio a la sesión.</p> <p>2. Designación del Secretario: se designa a la Jefe del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales CAROLINA BUELVAS AGUAS.</p> <p>3. Correspondencia</p>
<p>3.1. Fecha: 13 de mayo de 2024</p> <p>Comunicación enviada por: Director de Trabajo de Grado JOSÉ LUIS NAVARRO HERNÁNDEZ. Modalidad investigativa.</p> <p>Objeto de la comunicación: Remisión de informe final de trabajo de grado titulado: SANCIONES PECUNIARIAS COMO FACTOR INCIDENTAL EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE DEFORESTACIÓN POR PARTE DE LAS MULTINACIONALES EN COLOMBIA, desarrollado por MARIA DE LOS ANGELES MEDINA RODRIGUEZ, estudiante del programa de Derecho, bajo la supervisión de JOSE LUIS NAVARRO HERNANDEZ.</p> <p>Anexo Soporte 3.1.</p> <p>Decisión del Comité: 1. Se receptiona el informe final del trabajo de grado modalidad investigativo, titulado SANCIONES PECUNIARIAS COMO FACTOR INCIDENTAL EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE DEFORESTACIÓN POR PARTE DE LAS MULTINACIONALES EN COLOMBIA, desarrollado por MARIA DE LOS ANGELES MEDINA RODRIGUEZ, estudiante del programa de Derecho, bajo la supervisión de JOSE LUIS NAVARRO HERNANDEZ. Se remitirá a los jurados HAROLD ARDILA ZAPATA (maftiago7@gmail.com) y MIGUEL ROMERO MORENO (miguelromeromoreno50@gmail.com) a través del correo investigación.derecho@unisucree.edu.co</p> <p>2. Se receptiona el informe final del trabajo de grado modalidad investigativo, titulado SANCIONES PECUNIARIAS COMO FACTOR INCIDENTAL EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE DEFORESTACIÓN POR PARTE DE LAS MULTINACIONALES EN COLOMBIA, desarrollado por MARIA DE LOS ANGELES MEDINA RODRIGUEZ, estudiante del programa de Derecho, bajo la supervisión de JOSE LUIS</p>



NAVARRO HERNANDEZ y se remite al Consejo de Facultad para que sea enviado a la división de biblioteca.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACION Y CIENCIAS		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p>3.1 Decisión del Comité: 1. Se recepciona el informe final del trabajo de grado modalidad investigativo, titulado SANCIONES PECUNIARIAS COMO FACTOR INCIDENTAL EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE DEFORESTACIÓN POR PARTE DE LAS MULTINACIONALES EN COLOMBIA, desarrollado por MARIA DE LOS ANGELES MEDINA RODRIGUEZ, estudiante del programa de Derecho, bajo la supervisión de JOSE LUIS NAVARRO HERNANDEZ. Se remitirá a los jurados HAROLD ARDILA ZAPATA (maftiago7@gmail.com) y MIGUEL ROMERO MORENO (miguelromeromoreno50@gmail.com) a través del correo investigación.derecho@unisucre.edu.co</p> <p>2. Se recepciona el informe final del trabajo de grado modalidad investigativo, titulado SANCIONES PECUNIARIAS COMO FACTOR INCIDENTAL EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE DEFORESTACIÓN POR PARTE DE LAS MULTINACIONALES EN COLOMBIA, desarrollado por MARIA DE LOS ANGELES MEDINA RODRIGUEZ, estudiante del programa de Derecho, bajo la supervisión de JOSE LUIS NAVARRO HERNANDEZ y se remite al Consejo de Facultad para que sea enviado a la división de biblioteca.</p>	Secretario ad hoc	13 de junio de 2024

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y la Secretaria del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias.

PRESIDENTE	SECRETARIO (A) AD HOC
NOMBRE: INGRID MÉNDEZ RICARDO	NOMBRE: CAROLINA BELVAS AGUAS
FIRMA: Original Firmado	FIRMA: Original firmado

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión 15 del día (18) del mes de julio de 2024.

Transcriptor: Carolina Buelvas Aguas
Aprobó: Comité de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias.